

## **10. Calendario de implantación.**

### **10.1. Cronograma de implantación del título.**

<b>CURSO DE INICIO:</b>	<b>2013-2014</b>
-------------------------	------------------

### **10.2. Justificación del cronograma de implantación.**

La implantación del título se realizará en el año académico 2013-14. Este cronograma se cumplirá siempre y cuando el título pase los procesos de verificación establecidos en el RD 1393/2007 y se mantenga inscrito en el RUCT

### **10.3. Procedimiento de adaptación de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudios, en su caso.**

No existen adaptaciones a la propuesta del presente Plan de Estudios al no haber en la Universidad de Cádiz planes de estudios a los que sustituya la actual propuesta.

### **10.4. Enseñanzas que se extinguen por la implantación del título propuesto.**

No existen enseñanzas que se extingan por la implantación del correspondiente título propuesto.

### **10.5 Criterios específicos para una posible extinción del título.**

<http://sgc.uca.es/sgc-v-1-1/P15-Procedimiento-y-criterios-en-el-caso-de-extincion-de-titulos-v1.1-CG.pdf>